



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
EA-910002998-N15-2023, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA
PRODUCCION DE PLANTA Y PLANTACIONES PARA PROGRAMAS DE FORESTACIÓN
Y REFORESTACIÓN 2023 PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 08 de mayo de 2023, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, Servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número **SSA-MAY-211-2023**, de misma fecha, signada por el **Lic. José Erick Israel Gómez Arellano**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado de conformidad con el artículo 10 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la **C.P. Alma Araceli Galindo García**, Directora de Administración de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y el **Ing. Juan Ignacio Quiñones Díaz**, Director de Patrimonio Natural de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y el licitante: **Huertas y Viveros Canatlan, S.P.R. de R.I.**; cuyo nombre, representación y firma, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N15-2023**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION DE PLANTA Y PLANTACIONES PARA PROGRAMAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN 2023 PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo

que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

HUERTAS Y VIVEROS CANATLAN, S. P.R. DE R.I.

1. para la presentación de muestras. ¿Se deberá de presentar la muestra de las partidas totales de la tabla (PAGINA 7/ PUNTO 2.3 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS) o solo las muestras de las partidas a licitar?

Respuesta.- Se presentara la muestra de las partidas en las que desea participar.

2. Se retendrá el 0?5% del total antes de impuesto o IVA incluido según el Art. 41 quater?

Respuesta.- Será antes de impuesto.

3. ¿Para poder participar en la licitación se debe cotizar la totalidad de las partidas o solamente las partidas en las que estamos interesados licitar?

Respuesta.- Se debe cotizar las partidas en las que estén interesados en participar.

4. Hay algunas partidas que según su naturaleza son exentas de IVA y algunas que incluyen IVA. ¿Se deben de cotizar por separado, es decir unas con IVA incluido y otras exentas de IVA?

Respuesta.- se deberá llenar el formato del anexo 6 con las partidas en que se desee participar y en el apartado de IVA, solo se debe incluir el impuesto de las partidas que sean susceptibles de dicho impuesto; indicando cuales de las partidas les corresponde dicho impuesto.

5. ¿La propuesta económica debe incluir IVA en su totalidad a pesar de que algunas partidas estén exentas de IVA.?

Respuesta.- es correcta su apreciación, la propuesta económica deberá incluir el IVA de los bienes que sean susceptibles de dicho impuesto.

Final de preguntas

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **15 de mayo de 2023**, se realizará el Acto de Presentación y

Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N15-2023**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores

públicos y licitante presente; y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.A de las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N15-2023**, siendo las **10: 25** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:



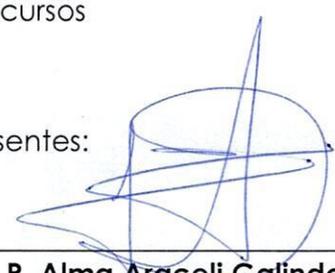
L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal

Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la Dirección de Recursos
Materiales

Por los Servidores Públicos presentes:



Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría
de Administración



C.P. Alma Araceli Galindo García
Directora de Administración de la
Secretaría de Recursos Naturales y Medio
Ambiente



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N15-2023

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Coordinador Técnico de la Comisión
Intersecretarial Consultiva de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Estado de Durango

Ing. Juan Ignacio Quinones Díaz
Director de Patrimonio Natural de la
Secretaría de Recursos Naturales y Medio
Ambiente

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
HUERTAS Y VIVEROS CANATLAN, S.P.R. DE R.I.	OSCAR GERARDO ÁLVAREZ RIVAS	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N15-2023 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023 -----